



Flexibiliza y amplía sus servicios Banco Popular de Ahorro de Cuba

Actualmente al menos una oficina en diez capitales de provincia presta servicio 12 horas ininterrumpidas, hasta las 7:00 p.m., de lunes a sábado

Publicado: Domingo 20 agosto 2006 | 10:20:41 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Foto: Calixto N. Llanes El Banco Popular de Ahorro (BPA) decidió flexibilizar y ampliar sus horarios de servicio a la población con diversas medidas, en respuesta al reportaje «Incumplir para resolver», publicado en Juventud Rebelde semanas atrás.

En una carta a nuestro director, Orlando D. López Garcés, presidente del BPA, reconoce que «es mucho lo que aún nos queda por hacer para mejorar el servicio a la población». Y al propio tiempo, informa que actualmente al menos una oficina en diez capitales de provincia presta servicio 12 horas ininterrumpidas, hasta las 7:00 p.m., de lunes a sábado; y a finales del presente agosto se prevé que lo tengan con esa magnitud todas las ciudades cabeceras. Se programa también que en los próximos días funcione con ese horario una sucursal por cada municipio de Ciudad de La Habana.

También un grupo de oficinas del BPA, por lo menos un día a la semana, atenderá a los clientes en un horario desplazado: de 12 y 30 del día hasta las 6 y 30 de la tarde. Asimismo, han habilitado 34 nuevos puestos de cajeros bancarios (automáticos) en la red para ampliar el servicio.

En las oficinas de mayor volumen de trabajo, donde se produce la mayor aglomeración de clientes, han dispuesto que un trabajador se concentre en las funciones de orientar a los clientes y agilizar sus operaciones.

Los pensionados de la Seguridad Social estarán entre los más beneficiados, pues decidieron abrir sus oficinas en todo el país una hora antes de lo establecido, durante los primeros días de pago a ese sector cada mes. También para facilitar la tramitación de créditos sociales por parte de pensionados y asistenciados, incorporaron unos 260

puntos adicionales. Ello permitirá que aquellos tengan respuesta en menos de 72 horas.

Otra ventaja es que se habilitan módulos de oficinas desplazadas, de manera experimental en Santiago de Cuba y Ciudad de La Habana, para atender fundamentalmente los servicios de pago a pensionados.

Los trabajadores también son aliviados de cargas, pues el BPA de hecho ya tramita y responde sus solicitudes de créditos personales para artículos electrodomésticos asociados a la Revolución Energética en sus propios centros laborales, sin necesidad de que los mismos tengan que acudir al Banco.

Revela también el Presidente del BPA que esa entidad cuenta con un Centro de Llamadas para la atención al cliente, que a partir del 1ro. de septiembre extenderá su horario de lunes a sábado de 9:00 de la mañana a 8 y 30 de la noche. Mediante el mismo, y accediendo al número 206 6530, la población puede realizar consultas, tributar quejas y sugerencias, así como recibir asesoramiento sobre esos servicios.

Las medidas tomadas por el BPA son una digna respuesta a los señalamientos hechos en nuestro reportaje, acerca de las secuelas que para la disciplina laboral y la permanencia de los trabajadores en sus puestos, tienen los rígidos horarios de entidades de servicios y trámites, coincidentes en una u otra medida con el llamado «horario de oficina». Ojalá y otros señalados se proyectaran en tal sentido.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2006-08-20/flexibiliza-y-amplia-sus-servicios-banco-popular-de-ahorro-de-cuba>